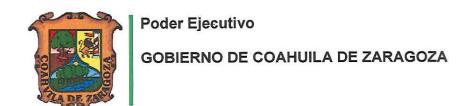
## PAQUETE FISCAL

2017

# Exposición de Motivos







geopolíticos en el entorno internacional; por lo que para el ejercicio 2017 el precio del petróleo, se estima en 42 dólares por barril.

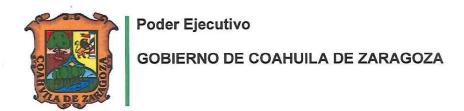
Aunado a la inestabilidad de los precios del petróleo, un factor que ha llamado la atención durante el presente año, y mantiene incertidumbre en su comportamiento, es el tipo de cambio del peso por el dólar, que se estima en 18.62 pesos.

Esta proyección, pudiera sufrir cambios derivados de los resultados de las elecciones para la Presidencia de los Estados Unidos; lo que representaría un aumento en el tipo de cambio que a la fecha ha alcanzado niveles superiores a los 21 pesos.

Con estas consideraciones, el crecimiento del PIB se estima para el próximo año se ubique en un intervalo de 2.0% a 3.0%, y para efectos de estimación de las finanzas públicas se tiene un crecimiento de 2.5%.

Los factores de riesgos relevantes que podrían impactar directamente en las finanzas públicas, serían los siguientes:

- Menor dinamismo en la economía de Estados Unidos.
- Un debilitamiento de la economía mundial.
- Una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- Variación en las tasas de interés y paridad.
- Una menor plataforma de petróleo en referencia a lo previsto.
- Incertidumbre por las recientes elecciones de Estados Unidos, y por las políticas que pudieran implementarse en temas de migración y de comercio exterior.
- Deuda pública contingente, cuyos montos se muestran en el Anexo 3.



#### **B) FINANZAS PÚBLICAS.-**

Dada la inestabilidad del entorno mundial, la política económica del Gobierno Federal, ha sido proteger las finanzas públicas de cambios externos, que permitan mantener la estabilidad macroeconómica y el equilibrio en las finanzas.

Para el 2017, el Gobierno Federal presenta una estrategia que preserve la estabilidad macroeconómica y fiscal, priorizando las acciones que permitan mitigar los riesgos del contexto económico internacional que tienen un impacto negativo en las finanzas públicas; basado principalmente en la contención de los recursos estimados de servicios personales, la disminución en los gastos de operación, así como privilegiar programas que contribuyen en la reducción de la pobreza, a través de la disminución de las carencias sociales; así como el incremento del acceso efectivo a los derechos sociales y la priorización de la inversión productiva sobre la administrativa.

El Gobierno del Estado, al igual que el Gobierno Federal se suma a este esfuerzo para contener el impacto en las finanzas públicas, y renueva el compromiso con la transparencia presupuestal incorporando en esta iniciativa las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En congruencia con lo anterior y para dar cumplimiento al compromiso establecido por el Ejecutivo Estatal, en la presente administración pública, se ha disminuido de manera gradual el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos; para que finalmente se elimine el cobro total de esta contribución en el ejercicio fiscal 2017, lo que aminorará la carga fiscal de los Coahuilenses.

# Poder Ejecutivo GOBIERNO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Con esta medida y considerando que en 2017 los ingresos generados por el cambio de placas no son recurrentes; la recaudación de los ingresos del Estado tendrá una reducción respecto al presupuesto de 2016, en cantidad de \$649 millones de pesos.

Sin embargo, se estima que los ingresos federales tendrán un crecimiento del 7 %; es decir, \$1,052 millones de pesos más de lo presupuestado en este rubro para el 2016.

La evolución de las finanzas públicas durante los últimos cinco años en los principales rubros, se indican en el Anexo 4 de esta iniciativa.

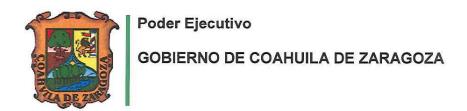
### C) POLÍTICA DE INGRESOS .-

Para el ejercicio fiscal 2017, se estima una inflación del 3% para efectos de estimación de los presupuestos de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Estado, en concordancia con el crecimiento económico del PIB nacional que se prevé sea de entre el 2.0% y 3.0%

Las cuotas y tarifas se actualizarán con un factor de 3%, que resulta de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de octubre de 2016, con el mismo Índice del mes de octubre del ejercicio 2015, conforme a lo dispuesto por el artículo 3, de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Las premisas fundamentales para el ejercicio fiscal 2017 para la elaboración del presupuesto de ingresos, son las siguientes:

- Disminución de la carga fiscal por la eliminación total del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.
- Sin incremento las tasas de impuestos estatales.
- No se implementan nuevos impuestos y derechos estatales.



Anexo 3

## DEUDA CONTINGENTE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (MILES DE PESOS CORRIENTES)

Banco	Institución	Saldo
Monclova	Banobras	27,818
Acuña	Banobras	23,954
Acuña	Banobras	15,191
Frontera	Banobras	7,615
Francisco I. Madero	Banobras	5,621
Castaños	Banobras	4,806
Castaños	Banobras	1,548
Simas Piedras Negras	Cofidan	14,599
Simas Acuña	Cofidan	10,834
Simas Parras	Bancomer	882
Simas Torreón (revolvente)	Banobras	-

Deuda Indirecta Total

112,868